

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' in quarterly, monthly, and annual terms.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train schedules and prices for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Jueves 25 de Diciembre de 1890.

Núm. 10.658.

AÑO XXXVI.

El Guadalete.

LA CUESTION VINICOLA

Se viene sobre el Gobierno, ó mejor dicho sobre el país, una cuestion de gravísima importancia.

Todas las alegrías que los ministros sienten con las felicitaciones que reciben por sus proyectos arancelarios, vendrán al suelo cuando las comarcas hoy más ricas empiecen á sentir los efectos de la miseria por la falta de exportacion de vinos.

Constituye la viticultura la principal riqueza del país, y ésta se halla herida de muerte con las nuevas tarifas que prepara el Gobierno francés.

Las Cámaras de Comercio españolas empiezan á dar la voz de alarma, y en ese concepto merece ser conocida la exposicion que la de Reus dirige al ministro de Estado:

Excmo. Sr.: La Cámara de Comercio de Reus y los cosecheros, agricultores, comerciantes, especuladores y tratantes en vinos de esta ciudad y su comarca que suscriben, profundamente alarmados ante las exageradas pretensiones del Gobierno francés, consignadas en su nuevo proyecto arancelario, creen de su deber llamar la atencion de V. E. sobre las funestas consecuencias que para la viticultura española habrían de acarrear, á ser definitivamente aprobado dicho proyecto, en la parte concerniente á nuestros vinos.

Como V. E., sin duda, no ignorará en las bases del referido proyecto arancelario, relativas á la importacion de vinos, se establecen dos tarifas: una mínima de 50 céntimos de franco por grado y hectólitro, y otra máxima de 70 céntimos tambien por grado y hectólitro, hasta el limite de 12 grados en ambos casos; debiendo ser considerado, para los efectos del adeudo, como alcohol puro todo lo que exceda de dicha graduacion, lo cual constituye un derecho verdaderamente prohibitivo, si por una parte tenemos en cuenta que, en España, exceptuando las provincias de Andalucía y Lérida, las demás producen vinos naturales de 14 y más grados, y por otra, que los derechos que Francia trata de imponernos son tan excesivos, que harían de todo punto imposible nuestra exportacion de vinos á aquel país.

En efecto; por las tarifas de que hemos hecho mérito, los vinos de 14 grados naturales devengarían los derechos siguientes.

Por la tarifa mínima:

Table showing wine duties for different grades (12, 14, 16, 18, 20 degrees) and alcohol content, with prices in francs.

Sería, pues, imposible, excelentísimo señor, que con tales recargos, ora se nos aplicara la tarifa mínima ó la máxima, pudiésemos mandar nuestros vinos á Francia; ó, en otro caso, nuestro comercio se vería obligado á adquirirlos á precios tan sumamente bajos, que de seguro no compensarían de mucho los gastos de la viticultura y esto traería perjuicios inmensos á nuestros cosecheros.

Podrían quizás aceptar las indicadas tarifas, naciones como Italia, Suiza y Alemania, que, en general, producen vinos, á lo más de 12 grados; pero son de todo punto inaceptables para nuestro país, que quedaría en condiciones desiguales y desventajosas en el mercado francés respecto á las referidas naciones. Esas tarifas, excelentísimo señor, aplicadas á nuestros vinos, serían por otra parte tanto más injustas, en cuanto ha de considerarse que en España hallan colocacion gran número de productos franceses, y en mayor cantidad, tal vez, que en otra nacion alguna de las nombradas; por cuyo motivo somos acreedores á que por aquel Gobierno se nos atienda y se nos conceda cierta reciprocidad.

Si nuestro país, favorecido por la naturaleza y por templado clima, produce por sus especiales condiciones vinos de graduacion elevada, no debemos, excelentísimo señor, perder bajo concepto alguno las ventajas que ello nos proporciona, y mucho menos al tratarse de Francia, con cuya nacion nos ligan estrechos lazos, formados por el continuo desarrollo de nuestras mutuas relaciones mercantiles é industriales y por las corrientes de simpatías y buena amistad, que desde tiempo existen entre ambos países.

Comprendemos muy bien que, dados los sacrificios y esfuerzos hechos por la viticultura francesa, tan duramente castigada por la filoxera, aquellos productores tengan derecho á una tarifa mas protectora que la actual; pero de esto á aceptar las tarifas que propone el Gobierno francés, y que antes hemos detallado, ó lo que es lo mismo, la fijacion de un derecho prohibitivo para la entrada de nuestros vinos, que haría cesar toda transaccion comercial entre ambas naciones, media una gran distancia: hé aqui, pues, lo que es preciso evitar á toda costa.

Colocados ya en el terreno de las transacciones, creemos, excelentísimo señor, que al establecerse un nuevo tratado entre Francia y España, podría fijarse: Que el grado mínimo á que nuestros vinos deberían ser aceptados en Francia, fuese el de 14, con una tolerancia además de 5 décimas de grado por los errores á que están sujetos los diferentes aparatos usados para la graduacion de los vinos; y que el derecho máximo para los indicados vinos hasta 14 grados se fijase en 4 francos por hectólitro; no importando, que si traspasaran este limite y las mencionadas 5 décimas de grado, de tolerancia, pagaran el exceso como el alcohol puro.

La calidad de la planta, el modo de producir el vino, y la temperatura elevada de que en España gozamos, nos permiten, como hemos dicho ya, obtener vinos de 14 y más grados naturales. En el caso, pues, de que Francia no admitiese sino vinos de 12 grados, sería necesario, para no tener que pagar excesivos derechos suplementarios, rebajar nuestros vinos por medio de agua, hasta dejarlos á 12 grados; lo que, bajo todos conceptos, es impracticable é inconveniente, considerando que ello redundaría en perjuicio de la calidad, buen nombre y conservacion de los mismos.

Si se obtienen del Gobierno francés las concesiones que dejamos apuntadas, opinamos, excelentísimo señor, que la duracion del nuevo concierto no debería bajar de cinco años. La pretension de dicho Gobierno de no ligarse por tratado alguno, ni de contraer compromisos respecto á la aplicacion de su tarifa mínima ni á su libertad, que quiere reservarse, de aplicar, en cualquiera época, la tarifa máxima, es de igual modo inadmisibles, ya que las transacciones comerciales entre ambos países no podrían reportar ningun provecho, si no estuvieran basadas en seguridades y garantías suficientes de duracion y estabilidad.

Estamos completamente de acuerdo con Francia en sus propósitos de evitar la introduccion de vinos alcoholizados; pero no se trata aqui sino de vinos naturales producidos por la fermentacion de la uva fresca con una fuerza, cuando menos, de 14 grados naturales. Nuestros vecinos, excelentísimo señor, cometen una verdadera herejía cuando afirman que los vinos de España, que se introducen en su país á más de 12 grados, son encabezados. Una simple excursion á nuestros diversos viñedos probaría á los ignorantes ó mal intencionados, que emiten tan equivocado aserto, que los vinos de menos de 12 grados son en España la excepcion: siendo fácil demostrar que nuestros vinos pasan generalmente de 14 grados de fuerza natural.

Atendiendo, pues, á cuanto dejamos expuesto, y constándonos su interés en favor de la agricultura y comercio de nuestro país, no vacilan los exponents, excelentísimo señor, en acudir á V. E. suplicándole se digne practicar oportunamente cerca del Gobierno francés las gestiones que estime convenientes y mas eficaces para obtener las legítimas concesiones que dejamos consignadas, á fin de que á la terminacion del actual tratado no se alteren las buenas relaciones que nos ligan con nuestros vecinos, y puedan así evitarse, no sólo las represalias que necesariamente se impondrían con la importacion de sus productos en España si aquel Gobierno mantuviera sus inaceptables pretensiones, si que tambien los considerables perjuicios y desastrosas consecuencias que en este caso resultarían para nuestra agricultura y comercio, ya que los vinos pueden considerarse, si no como el único, como el producto de más importancia de nuestra exportacion á la nacion vecina.

CUESTION ARANCELARIA.

VOTO DEL SR. MORET.

Hemos recibido un ejemplar, que agradecemos, del folleto que contiene el voto particular del Sr. Moret al dictámen de la Comision arancelaria. Es un documento muy notable que dará motivo para luminosas discusiones en la prensa y en el Parlamento.

Propone el Sr. Moret en las conclusiones de su voto particular que se forme un Arancel general en dos columnas: la primera será la segunda del Arancel vigente, y la otra se formará con los derechos que resulten aplicada la segunda rebaja de 1869.

Propone que desaparezcan del nuevo Arancel los derechos de exportacion, que serán substituidos por un derecho de balanza ó estadística.

La navegacion continuará rigiéndose por las disposiciones actuales, y la que tenga lugar entre las Antillas y Filipinas se considerará de cabotaje.

Se distinguirán en el Arancel los articulos de renta de los de comercio, quedando aquellos excluidos.

Cada cinco años se rectificarán las valoraciones, para cuyo efecto se reorganizará la Junta.

El Gobierno procurará la rebaja de las tarifas de viajeros y mercancías, rebaja que deberá coincidir con la aplicacion del nuevo Arancel.

Y por último, el plazo de duracion de los nuevos tratados no excederá de diez años. A su espiracion, el Gobierno procederá á hacer la tercera y última rebaja de las preceptuadas en la base quinta de la ley de 1869.

De los importantes Estados que publica para el examen comparativo de la exportacion é importacion en la península en los quinientos de 1865 á 1890 resulta lo siguiente:

IMPORTACION.

Table showing import statistics for various years (65-89) with values in francs.

EXPORTACION.

Table showing export statistics for various years (65-89) with values in francs.

Segun verán nuestros lectores, el progreso del movimiento comercial ha sido constante. Como el gobierno se propone, segun parece, retroceder al sistema dominante en 1865, las consecuencias bien las señalan los guarismos precedentes. Posible es que el Sr. Cánovas y compañeros por ganar votos proteccionistas atraigan al país una gran ruina.

Terminaremos diciendo que el señor Duque de Almodóvar del Rio se ha adherido á las conclusiones del Sr. Moret, que dejamos antes extractadas.

EL BANQUERO MAGO.

Con este nombre es conocido el famoso banquero Mary Reynaud que se ha fugado recientemente de París, y á quien busca activamente la policia del mundo.

Mary Reynaud, es uno de esos seres misteriosos cuyo pasado y cuya historia se pierde entre sombras cuando se trata de esclarecerla, y que, sin embargo gozan de las simpatías de la mejor sociedad que los recibe y los mira, deslumbrada por el lujo que esos caballeros acostumbran á desplegar.

Reynaud se trasladó pobre y miserable desde un oscuro pueblo de las montañas de Alvernia á París, y en poco más de un año se conquistó una posicion de las más halagüeñas. Tenia un magnifico palacio junto al bosque de Boulogne, caballos ingleses, carruajes riquísimos y numerosa servidumbre. Daba fiestas y bailes deslumbradores, á los que acudia lo más superchic de París, y en los que hacia los honores de la casa, de un modo encantador, una actriz del Palais Royal, llamada Martine, que pasaba por su esposa.

El famoso banquero fué conocidísimo en corto tiempo y su nombre voló entre mil elogios de labio en labio. Su generosidad no tenia limites; sus regalos eran regios; gastaba el dinero como un emperador; ponía raya en las modas y no habia ningun negocio que en sus manos no se convirtiera en una mina. A semejanza de lo que prometia Boulanger en política, Reynaud, con sus originales ideas, sus pensamientos delicados y atrevidos, parecia que habia encontrado un talisman para

sacar sangre de una roca y para convertir un céntimo en un millon.

Entregaba á sus clientes el 20, el 25 y el 30 por ciento de renta; una accion de 465 francos producía en su casa 139 francos, y por un titulo del Panamá de valor nominal de 32 francos, daba 975 francos. ¿Cómo se arreglaba el banquero para hacer tales milagros? Nadie lo sabia; pero como pagaba fué adquiriendo crédito y confianza hasta tal punto, que cuando se presentó diputado, sus mismos clientes trabajaron por su candidatura y le sacaron triunfante.

De la noche á la mañana, Mary Reynaud desapareció dejando un pasivo de seis millones de francos.

Entre las personas estafadas figuran Le Gaulois por 200.000 francos y la célebre duquesa de Uzés por 450.000.

La decepcion ha sido tremenda y el odio que se le profesa es tan grande como las simpatías y el cariño con que se le acogió y distinguió.

La policia busca sin hallarle al falso banquero y ha repartido su fotografia por toda Europa.

Lo raro del caso es que los franceses que se precian de ser tan listos, se dejan dar tales timos por estafadores á quienes es facil descubrir.

EL DESCANSO DOMINICAL.

La comision de reformas sociales ha tomado en consideracion, á lo que parece, una de las peticiones obreras formuladas en las huelgas de mayo en esta forma:

«Descanso no interrumpido de treinta y seis horas por lo menos cada semana para todos los trabajadores.»

El Sr. Santamaría de Paredes, ponente de la subcomision, despues de un dictamen en el que resume todo lo que hay legislado en otros países acerca del descanso en domingo, propone á la subcomision y ésta lo aprueba, que se manifieste al Gobierno la necesidad de que se presente á las Cortes un proyecto de ley que contenga las siguientes bases:

1.ª Quedan prohibidos los trabajos en domingos en los establecimientos industriales y mercantiles á los menores de dieciséis años de edad, de ambos sexos.

Será permitido el trabajo en los expresados dias á los jóvenes de ambos sexos mayores de dieciséis años y menores de dieciocho durante las primeras horas, cuando las necesidades de la industria á que se dedican lo exija, y sólo para el arreglo y aseo de los instrumentos y locales de los respectivos establecimientos.

2.ª Se autoriza al Gobierno para extender la prohibicion ó restriccion del trabajo en los domingos á los menores de edad, no emancipados, pertenecientes á uno ú otro sexo, si fuere necesario para celebrar un convenio internacional sobre este asunto ó lo permitiese la uniformidad en la legislacion de los Estados de Europa que mantienen con España mayores relaciones económicas.

3.ª Se consideran lícitos los acuerdos de los gremios suspendiendo el trabajo en los establecimientos industriales y mercantiles los domingos; pero las autoridades protegerán la libertad del trabajo de las personas no comprendidas en las dos bases anteriores.

4.ª Se presumirá la excepcion del descanso del domingo en todos los contratos de trabajo, siempre que no haya pacto expreso en contrario.

5.ª Se declara rescindible por voluntad de cualquiera de las partes todo contrato en que se haya estipulado la obligacion de trabajar en domingo, sin derecho á indemnizacion alguna, aunque se hubiese pactado, siempre que se avise con quince dias de antelacion.

6.ª Se observará el descanso del domingo en los establecimientos, obras y servicios dependientes del Estado, la provincia y el Municipio.

La administracion central, la provincial y la municipal fijarán en los pliegos de contratacion de obras y servicios la prohibicion del trabajo en domingo.

7.ª Se autoriza el recargo de la contribucion industrial y de comercio en una sexta parte de la respectiva cuota á los establecimientos industriales y mercantiles en que se trabaje los domingos.

8.ª Las personas que por motivos de conciencia no reconozcan la observancia del domingo, lo pondrá en conocimiento de los funcionarios encargados del cumplimiento de esta ley, fijando el dia de la semana que hayan de dedicar al descanso.

9.ª No obstante lo dispuesto en esta ley, será permitido el trabajo del Domingo en caso de urgente necesidad y señaladamente:

1.ª En las industrias que exijan la continuidad de la produccion por razones técnicas.

2.ª En las industrias que suministren al público objetos de primera necesidad, cuya fabricacion debe ser cotidiana.

3.ª En el comercio dedicado á proveer al público de estos articulos de primera necesidad.

4.ª En los servicios que satisfacen necesidades diarias del público, de carácter penitencionario.

5.ª En las explotaciones que por su índole se hallen subordinadas á los accidentes de la naturaleza ó no puedan funcionar más que en estaciones determinadas.

El reglamento establecerá la manera de conceder y aplicar las excepciones á que

esta base se refiere, procurando que, segun la naturaleza de las industrias ó servicios, se observe con la posible regularidad el descanso hebdomadario, y dejando siempre á los trabajadores el tiempo necesario en los domingos y dias festivos para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

LUIS PASTEUR

Mr. Pasteur, quimico francés, nació en Dôle (Jura).

Hijo de un pobre curtidor, pasó sus primeros años en una humilde casita de dicha ciudad, orlada hoy con una inscripcion que dice: «Aqui nació Luis Pasteur el 27 de Diciembre de 1822.»

Los estrechos limites de estas noticias biográficas no nos permiten acompañarle en todas las fases de su carrera hasta el año 1861 en que se entregó de lleno á los estudios fisiológicos que le condujeron á sus asombrosos descubrimientos.

El de la alteracion del virus y preparacion de la vacuna se verificó en ocasion del «cólera de las gallinas.»

Coronadas de éxito sus investigaciones, Pasteur procuró enseguida atenuar el bacterio carbuncoso.

El primer experimento se hizo el 5 de Mayo de 1881, obteniendo un triunfo decisivo.

Despues de la vacunacion carbuncosa fué propagada á la del sarampion del cerdo y de este hemos llegado á la vacunacion de la rabia.

Intil nos parece insistir sobre la importancia de este descubrimiento. Basta decir que cuando poco despues de haber concluido sus experimentos en conejos y otros animales, Pasteur aplicó por vez primera su sistema á un niño de nueve años mordido por un perro rabioso, el dia 4 de Julio de 1885, el mundo entero se quedó suspenso aguardando el resultado tan de sumo interés para la humanidad. El niño, que habia recibido los primeros cuidados de Pasteur el dia 6 por la tarde, se volvió á Alsacia su país, el 27 del mismo mes, completamente curado.

Tal ha sido el descubrimiento por excelencia del Dr. Pasteur, el que pone colmo á su gloria y le hará discernir por la posteridad inmarcescible palma.

Desde el momento en que comenzó sus experimentos de todas las partes del mundo afluyen las victimas de la rabia al silencioso laboratorio de la calle de Ulm.

¡Qué de mordidos han pasado por ese gabinete de inoculaciones!

ARTURO TRAYNOR

EMPRESARIOS AEREOS

Son como segunda parte de Los estanques aéreos.

Forman, precisamente en estos dias, compañías de zarzuela cómica ó «de verso», como denominan las gentes de teatro á las compañías que no son de canto.

Unos optan por el drama y otros por El Nacimiento del Niño, hecho por personas mayores.

El Nacimiento es la obra que mejor se acomoda á estos dias.

Las familias tranquilas acuden á ver obra tan moral y tan nueva, por más que alguno que otro espectador conoce algo del asunto.

¡Qué felices son los niños viendo El Nacimiento!

Recuerdo cuando yo le veía con los ojos de la infancia.

Parece que fué ayer y «sin embargo», fué anteaer.

Porque todos hemos sido niños, lo mismo los personajes que los «seres insignificantes».

¡Y con cuánto dolor recordarán los primeros aquellos tiempos en que fueron niños!

Dolor, por la frivolidad infantil que tanto desdice de la seriedad de la importacion.

En una representacion de El Nacimiento del Niño, vi á San José conducido por dos guardias del orden, á la prevencion del distrito, por romperle dos muelas á un misero judío de á cincuenta céntimos de peseta.

Un chiquitín, viendo al buey en el portal de Belen, gritaba:

—¡El pasante de nuestro colegio!

—Cuando se fijó en la mula añadió:

—¡La nodriza de Ricardito!

—¡Edad dichosa!

—Cuando todo nos sonreía, lo mismo la fisionomia del casero que la del carbonario que suministra el combustible á la casa.

—Cuando nos conmueve la música («di camera»), bien á voces peladas y solas ó bien con acompañamiento de zampoña, chicharra, pandereta, tambor, almirez y lata, con que se componen en estos dias los tercetos, cuartetos, quintetos, sextetos ó lo que sea, delante del Nacimiento.

—Cuando las personas se hacen mayores, se avergüenzan de la frivolidad de sus primeros años.

—¡Haber gastado chichonera los que hoy son diplomáticos, supongo.

—El que más y el que menos hace hoy política ó hace prendas de vestir á la medida, ó hace dramas.

—Esto la mayoría.

—¿Quién no ha escrito un drama ó una comedia?

El sugeto que parece más de bien ó más

tonto, cuando creen los amigos que nada hace, se está dando vueltas a una obra teatral en tres ó más actos.

No se debe fiar en apariencias humildes. Verdad es que no quedan más de tres carreras para los individuos que quieren romper el anonimato.

La de autor cómico ó dramático, la de cómico (estos nada tienen que ver con los actores) y la carrera taurina, bien como torero ó ya como toro.

Las otras dos ofrecen flores y frutos... y animales y plantas.

En estos días que preceden a Navidad hay empresarios que forman pelotones de artistas cómico líricos ó líricos solamente, para hacer la Pascua en Torrelodones, ó en Colmenar de Oreja ó en otro punto de los principales del reino.

Algunos empresarios prefieren un cuadro de fuerza para el drama de muerte.

Salen de Madrid como para pasearse y andando, andando, y fumando y charlando, dan en el pueblo, sin saber cómo ni cuándo, como *locos de la guardilla*.

Con la función de la noche de Reyes, termina la temporada, no siempre en bien, que hay empresarios prófugos.

Ustedes preguntarán: ¿Para qué necesitan empresarios? ¿No pudieran serlo ellos mismos?

Para los préstamos. El empresario anticipa a los artistas dos ó tres sueldos (de dos á tres duros) y costea el transporte de vestuario en pollinos de bien, desde Madrid al punto donde ha de funcionar la compañía.

Terminado el período artístico, regresan al depósito ó a la capital.

—Cada mochuelo a su olivo— como decía un primer actor para poblaciones de cincuenta a cien vecinos, que dormía, efectivamente, en un arbol del Retiro hasta que le cazó un guarda.

—¿Dónde has estado?— preguntaban a uno de esos.

Y él respondió: —Pues haciendo la P. s. en Miguel-turra.

Así era, al poco más ó menos. Había estado con varios cómplices dramáticos, haciendo la Pascua á los vecinos de Miguel-turra y al arte.

EDUARDO DE PALACIO.

LA GACETA

DIA 23 DE DICIEMBRE.

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**— Reales decretos admitiendo la dimisión al gobernador de Orense, Sr. Diaz Cordobés.

—Otros nombrando gobernadores civiles de Orense á D. Fernando Bovielle; de Tarragona á D. Ramon Mazon; de Santander á D. Antonio Barton, y de Castellón á D. Federico Ferrer.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**— Reales decretos sobre movimiento de personal.

**MINISTERIO DE ULTRAMAR.**— Reales decretos concediendo naturalización española al súbdito chino, de religion católica, Emilio Asensio Yu-Riano, residente en Filipinas.

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**— Real orden concediendo la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar al coronel de artillería D. José Arestegui.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**— Reales órdenes declarando nulas las elecciones municipales de Mesia (Coruña), Uldecona (Tarragona), y Mugia (Coruña).

INDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 22 DE DICIEMBRE

Continuación de la Memoria del Sr. Peral relativa á las pruebas del Submarino.

Informe de la Junta técnica sobre el mismo.

Edicto de la Administración de Propiedades de la provincia, previniendo á los deudores de fincas procedentes de la desamortización, que si dentro de 10 días no satisfacen sus descubiertos, serán declaradas en quiebra dichas fincas.

Relacion de los Interventores y suplentes nombrados en el distrito electoral de Grazalema.

Edicto de S. Fernando, anunciando la subasta para la construcción de una verja en la plaza de S. José de dicha ciudad.

Otros de Vejer y Setenil, sobre rectificación del amillaramiento.

Cédulas citando á los marineros desiertos Antonio Candela y Juan Benitez Ordoñez.

DIA 23 DE DICIEMBRE.

Convocatoria del Gobierno Civil, citando á la Excm. Diputación provincial para el 2 de Enero próximo.

Edictos de Algeciras, Medina Sidonia y el Puerto de Santa Maria, sobre rectificación del amillaramiento.

Relacion de los Interventores y suplentes nombrados en los distritos electorales de Grazalema y Jerez.

Edicto del Puerto de Santa Maria, subastando las obras que han de efectuarse en el Cementerio de aquella ciudad.

Otro de Sanlúcar subastando varias fincas embargadas por débitos de costas judiciales.

Otro de Rota anunciando la vacante de la plaza de Secretario suplente de aquel Juzgado Municipal.

Cédulas de Medina citando á D.<sup>a</sup> Manuela Diez y á Francisco Delgado.

Edicto de Sanlúcar citando á Sebastian Trigo Mora.

Variedades.

EL CASINO NACIONAL.

Imposible sería pintar el cuadro que presentaba el Casino en la noche del 22: imposible sería no sólo describir las bellezas que allí había, ni aun siquiera el ornato severo y elegante de las numerosas

dependencias del aristócrata centro, obra todo de una activa y celosa comisión; pero el boceto de tan magnífico cuadros ese sí voy á procurar hacerlo, contando con la indulgencia de los lectores.

El Casino, cedido por los socios á la activa comisión, formada por los señores, D. Manuel de Ysasi, D. Carlos Rivero, D. Carlos Diez, D. Bartolo Vergara y D. Rufino Lassaletta, fué embellecido como para recibir á las respetables señoras que acompañaban á sus preciosas hijas, que así en totalidad puede llamarse á cuantas nacen en esta ciudad privilegiada.

Allí lucieron ricas alfombras, hermosas macetas, elegantes jardineras, suntuosos candelabros y una esplendísimas mesa, donde se sirvieron consomés, empareados, pavos trufados, jamones en galantina, bizcochos de varias clases, piñas, dulces, pastas, vinos excelentes, café y té, dispuesto todo con gusto exquisito.

La banda del Regimiento, cedida galantemente, se preparaba á tocar los primeros acordes, cuando recorrimos el salón que ofrecía un admirable golpe de vista. Allí estaban las distinguidas y respetables señoras marquesa viuda de Casa Pavon y la joven marquesa de Villamarta, señoras de Primo de Rivera, de Calzada, de Reboul (D. E.), de García del Salto (D. S.), de Guerrero y Castro, de Ivison (D. R.), de Pemartin, viuda de Beigbeder, viuda de Orbaneja, Sra. de Muriel y Sra. Viuda de Romero Valdespino. Lucían tan distinguidas damas riquísimas pedrerías y perlas.

Después de estos nombres y suprimiendo las calificaciones que cada una merecía, puesto que á todas las encontraba verdaderamente encantadoras y dignas de figurar en cualquier certámen de bellezas, enumeraré á Rosario Carrizosa, de rosa; María Ivison y Pastor, de blanco; Elisa Pemartin, de gasas blancas, y Carolina también de blanco; María nos privó del gusto de verla personalmente, pero nos dejó tan gratos recuerdos en el último baile, que la tuvimos presente toda la noche.

María Pepa García del Salto, de celeste, y de rosa María Orbaneja, de amarillo; María J. Primo de Inés de celeste; de celeste Leonor Perez de la Riva y de blanco Clotilde; de rosa la O y Filomena Lassaletta; de oro con tules blancos, Catalina Lopez, y de blanco Ana Guerrero; de celeste Laura de Angulo; de rosa Lola Calzada y de blanco Isabel, Sofía y María Reboul, de rosa, Luisa y Ana, de blanco; Concha Zafra, de rosa; Catalina, y Moma Angulo de gris; Inés y Teresa Ponce, de celeste y Luisa Muriel de blanco; y de blanco también Carmen Beigbeder y Carmen Romero y Orbaneja, María de negro; y Lolita Ivison que hacia su debut en bailes, llevaba traje rosa; María Luisa Retegui representaba la juventud gaditana y buena representación tuvo, pues que si digo es un angelito, aunque la palabra resulte sublimé, no hay otra que más le cuadre.

Después de esta lista, supla el lector la calificación de cada una, porque no habria palabras son el diccionario para ponderar sus gracias ó resultaria una repetición constante; con este personal no hay baile desanimado, ni noche larga, sino una continua dicha desde las diez de la noche hasta las cuatro de la madrugada, hora en que terminó el *sarao*.

El sexo fuerte lo representaban los señores Marqueses de Villamarta y de Miraval, D. Mariano Retegui, D. Servando Martínez, D. Salvador García del Salto, D. Basilio Angulo, D. Pedro Carrizosa y Perez Molina, D. Ricardo Montejo, don Manuel Sanchez Romate, D. Fernando Chacon, D. Antonio Perez de la Riva, don Juan Vergara, D. Francisco Orbaneja, don Fernando A. de Zurita, D. Joaquin Rivero y Gordon, D. Miguel Primo de Rivera, D. Juan B. Camacho, D. Mateo Vergara, D. José M. Ponce de Leon y Lacoste, D. José M. Vergara, D. Gonzalo Perez de Molina, D. José Guerrero, D. Tomás Vergara, D. Pedro Diez, D. Pedro Pemartin, D. Rafael Romero, D. Sebastian Primo, D. Manuel de Morales, D. Mariano Zarazua, D. Mariano Zafra, D. Bartolomé Lassaletta, D. Juan Perelló, D. José L. Barril, D. José J. Lassaletta, D. Luis Carrizosa, y algunos otros que no recuerdo.

Un voto de gracias para la comisión que tan brillantemente se ha conducido, y animase para que con frecuencia podamos admirar en los salones del Casino, la distinguida sociedad de nuestro querido pueblo jerezano.

El caballero de Avenel.

FILANTROPIA.

Unidos en un engaste, Por lo alegre y por lo triste, Una lágrima y un chiste... Son un chistoso contraste.

(E. FLORENTINO SANZ.)

Brilla cual fuego el salon Por luces mil alabrado; Reina en el lujoso estrado El gozo y la animación; En revuelta confusión; Vénse cien sombras girando, Y sin reposo gozando Del baile en el frenesí, Para todos van así Las horas breves pasando.

Entremos... Lanza sus sonos La música en dulces quejas; Bailando están las parejas Mazurcas y rigodones; Pasan cual raudas visiones... Después... todo desaparece, Que, entre el gentío que crece, Se pierde por fin su pista... Pero... fijemos la vista Ante el cuadro que se ofrece.

¿Qué se vé?... Muchas señoras Que pasean escotadas; Se escuchan mil carcajadas, Mil frases arrulladoras; De sus gracias seductoras Gata haciendo van las bellas; En amorosas querellas Vénse do quier los amantes, Y oros, perlas y diamantes Que lucen cual las estrellas.

Mirad allí. ¡Cuán humano Deben ser aquellos chicos!

Las horas hechas añicos, Van quedando entre sus manos. ¡Qué más!... Algunos ancianos... Y todo descrito queda. Total: de rasos y seda Un conjunto abigarrado... Y el pudor pisoteado Que por las alfombras rueda.

¡Y qué es esto!... No lo sé. Dicen que la sociedad Da un baile... de caridad Por las víctimas de B... Mas no se comprende, á fé, De esas gentes la clemencia, Ni se explica la conciencia, Tan rara filantropía. Y á esto llaman ¡qué manía! Bailes de beneficencia.

¡Qué sarcasmo! ¡Consolar Las lágrimas del que llora Con la fiesta halagadora Y el vértigo del bailar! ¡De mil venturas gozar, Gozar de dichas sin cuento Por socorrer al hambriento Y, entre risas placenteras, Las horas pasar enteras Para acallar un lamento

¡Qué sarcasmo! Oír al hijo Que pide pan á su padre. Ver de una angustiada madre El dolor grande y prolijo, Contemplar sin rumbo fijo A hombres, niños y mujeres... Y ver, en tanto á otros seres Que quieren darles consuelo Disfrutando aquí en el suelo De escandalosos placeres!

Goces sin fin... y agonía! ¡Qué contraste, Dios bendito! Allí, de dolor el grito. La dicha aquí y la alegría. ¡No es esto por vida mía, Tener por pecho una roca? ¡Y aún quiere esa gente loca De piedad alarde hacer...! Ja... ja... ja...! Tal proceder A la hilaridad provoca.

F. J. G.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS

Continúan recibiendo en el Gobierno Civil datos sobre la enseñanza en los pueblos de esta provincia.

Existen en Prado del Rey una escuela pública elemental de niños y otra de niñas y privadas una escuela de niñas: total tres escuelas. Alumnos concurrentes á las públicas 162 niños y 150 niñas; á las privadas nada más que cincuenta niñas.

En Trebujena, dos escuelas públicas elementales de niños y una de niñas: privadas solo una de niñas. Concurren á las públicas 163 niños y 111 niñas, á las privadas 60 y 68.

En Zahara una elemental de niños y otra de niñas y otra pública de niñas: asisten 58 niños y 67 niñas á las públicas y 23 niñas nada más á las privadas.

En Algar escuelas públicas una de niños y otra de niñas, privadas una de niñas: alumnos concurrentes 25 niños y 30 niñas: a la privada 40 niños.

En Ubrique dos escuelas públicas de niños y dos de niñas y cuatro privadas de niños y cuatro de párvulos: total 12. Alumnos 120 niños y 358 niñas á las públicas y 135 y 37 á las privadas.

En Alcalá de los Gazules una escuela superior en la que están matriculados 95 niños y 264 niñas, y elemental otra en donde existen 73 y 80, de todos estos alumnos solo concurren á las públicas 108 niños y 144 niñas.

Escuelas privadas hay una superior en la que están matriculadas 150 niñas y otra elemental en la que hay 80 niños; de estos alumnos todos ellos asisten.

Segun parte oficial de Sanlúcar, ya los obreros han cesado de guardar una actitud poco tranquilizadora, gracias al Alcalde que contando con el apoyo de la Corporación les ha dado trabajo.

La Universidad literaria de Sevilla, ha convocado á concurso para proveer la plaza de auxiliar supernumerario de filosofía y letras de dicho centro.

Ha sido declarado cesante el oficial quinto de la Administración subalterna de Sanlúcar D. Rafael Salas Camacho.

En sustitución de éste se ha nombrado á D. Mariano Frayle y Fernandez.

Esta tarde se han presentado en la Secretaría de la Diputación tres reclamaciones firmadas por fusionistas, contra los actos electorales realizados en este distrito, contra la cómputa de votos obtenidos por el diputado electo D. Juan G. Peman y contra las elecciones llevadas á cabo en el distrito de San Fernando.

Todas las reclamaciones se han presentado ante el Presidente de la Junta provincial del Censo.

No ha tomado esta tarde la comisión provincial ningún acuerdo de interés.

Esta tarde á las 6 se ha dado un rancho extraordinario á los soldados que componen el Regimiento de Alava y una comida abundante para los sargentos.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 24 de Diciembre de 1890.

Cartillas.

RESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

Elemérides:

DIA 25 DE DICIEMBRE.

1495.—Pídese la revisión de las escrituras de obligación que habían hecho los del Puerto á Jerez, para construir una barra en el rio Guadalete para dar paso al molino.

1799.—Publicase la nueva Constitución Consular en Francia.

1814.—Tratado en que se fijan los límites septentrionales de los Estados Unidos.

1841.—Ejecútase en la catedral de Burdeos la gran misa de Lesneur, dirigida por el maestro español D. Francisco Andrévy.

DIA 26 DE DICIEMBRE.

1496.—Es nombrado por la ciudad en fuerza de sus privilegios, su Corregidor á Fernando de Chinchilla, hijo del Corregidor Garcia Lopez de Chinchilla, muerto en Noviembre de igual año.

1476.—Es asesinado Galeazo Sforza, duque de Milán.

1613.—Muere D. Cristóbal de Mora, marqués de Castel Rodrigo.

1832.—Muere en Calahorra el reputado maestro de capilla D. Francisco Sacanilla.

**Víctima de breve enfermedad,** ayer pasó á mejor vida nuestro antiguo y apreciable amigo el Sr. D. José Cambas y Gallegos (Q. S. G. G.)

El Sr. Cambas militó siempre en el partido liberal de Jerez, distinguiéndose por su consecuencia; figuró dignamente hace muchos años en nuestro Municipio, donde dió pruebas de su inteligencia y celo por el bien de nuestro pueblo.

Descansen en paz el fiel amigo y probo ciudadano, y sean estas breves líneas la expresión de nuestro sincero pesar, que enviamos á su desconsolada familia.

Con la mayor complacencia

asistimos ayer á los exámenes y distribución de premios en la Escuela que la Asociación de Católicos de la parroquia de San Miguel, sostiene en la calle de la Santísima Trinidad.

El acto, no obstante revestir la mayor modestia, estuvo altamente conmovedor y digno de que á él hubiese asistido numerosa concurrencia, para apreciar debidamente cuanto la Asociación Católica trabaja en beneficio de la desvalida niñez.

Más de doscientos niños asisten diariamente á esa escuela que podemos llamar modelo; por más que ayer no hubieran concurrido más que la mitad, debido esto á la incasante y pertinaz lluvia que cayó durante toda la mañana.

Los niños que concurrirón fueron examinados en Religion, Lectura, Aritmética, Gramática y Geografía, notándose el adelanto de muchos y el buen estado de instrucción de todos, lo cual hace honor al digno Director de la clase D. Manuel Lopez.

Asistieron á estos actos el Rvdo. P. Caballo de la Compañía de Jesús, el Sr. Catedrático de este Instituto D. José Rios y Rivera, el Presidente de la Asociación señor D. José Esteve, el Secretario señor D. José Franco Lopez-Cepero y el señor D. Antonio Berrio.

Se distribuyeron multitud de premios consistentes en ternos de lana y diferentes prendas de abrigo, que los niños recibieron con muestras de la más profunda gratitud.

Una vez más volvemos á repetir lo que hemos dicho tantas veces. Estas benéficas y cristianas Asociaciones son dignas del apoyo de todas las clases sociales, pues la instrucción católica que dan á la niñez y á la juventud es un semillero del cual pueden y deben salir cristianos padres de familia y honrados ciudadanos.

Ayer se verificó la visita general

de Carceles asistiendo el Tribunal de la Audiencia presidido por el Sr. Perujo, los Sres. Fiscal, Jueces de primera Instancia, Escribanos actuarios y el Presidente de la Comisión del Excmo. Ayuntamiento D. Lorenzo Ruiz Garcia.

Con escasa asistencia de señores

concejales se celebró anoche la sesión Municipal presidida por el Sr. Jimenez de Cisneros.

Los puntos á la orden del dia fueron aprobados, todos ellos de escasa importancia.

Como asuntos extraordinarios se acordaron los siguientes.

Dispensar los derechos de matanza de cerdos á las Hermanas que dirigen el colegio situado en la plaza de San Andrés.

Dar una gratificación de 500 pesetas al profesor del Laboratorio químico por los trabajos que durante tres meses ha llevado á cabo por causa de la epidemia de que hemos estado amagados.

Gratificar asimismo al cabo de la Guardia Municipal que interinamente viene desempeñando el cargo de conserje interino de la plaza de Abastos.

Por último el Sr. Alcalde propone gratificar también á los médicos de la Casa de Socorro y del Hospital.

El Sr. Garcia de Villegas se manifiesta conforme con lo que se refiere á los Profesores de la Casa de Socorro; pero contrario á los del Hospital.

El Ayuntamiento, oídas las razones del Sr. Garcia de Villegas, acordó conforme á lo pedido por este Sr. Concejil, levantándose la sesión.

Ayer nos despedimos con

verdadero pesar del que fué dignísimo Presidente de esta Audiencia, el señor don Nazario Vazquez, que marcha á Cádiz á ocupar el puesto para que ha sido destinado, como anunciamos oportunamente.

De nuevo lamentamos la ausencia de tan inteligente y probo funcionario, como lo lamenta todo el vecindario de esta ciudad, donde dejó el Sr. Vazquez numerosos y sinceros amigos, y rasgos imborrables de su caballerosa conducta.

Desearnos un feliz viaje al integérrimo

magistrado, y el mismo feliz acierto que en esta Audiencia, en la administración de la Justicia.

**Debido á un apreciable amigo** nuestro, recibimos ayer la revista del baile dado en el Casino Nacional, cuya revista insertamos en el lugar correspondiente.

**Mañana á las diez de la mis-**ma se celebrará en la iglesia de San Juan de Letrán una misa solemne en sufragio del alma del Sr. D. Domingo Argüelles, cuyo fallecimiento ocurrió en igual día del año anterior.

Nosotros y todos los que nos honraban con la amistad del difunto enviamos nuestras preces al Señor para que otorgue á su alma el descanso eterno, enviando con este triste motivo á su familia la expresión de nuestro sentimiento.

En el lugar correspondiente leerán nuestros suscritores el anuncio de este primer aniversario.

Lo que sigue es del órgano de

las altas clases:

«Negar que éstas tienen un vigor grande, un arraigo conocido de todos y una influencia poderosa, sería negar lo evidente. La aristocracia, la banca, la propiedad, el comercio, dan un contingente numeroso á las ideas conservadoras. Sus intereses están unidos á los de toda agrupación que represente principios de autoridad, orden y gobierno. ¿Cómo se explica que a pesar de esto, hayan triunfado en Madrid los candidatos de oposición?»

Eso mismo decimos nosotros. ¿Cómo se explica?

Pero es inútil preguntar. Las urnas son una Majestad. Y cuando esa Majestad habla, generalmente no da explicaciones.

**Relacion del número de trabajadores** ocupados en las obras Municipales el día 23 de Diciembre:

CALLES.	Jornales.
Jardines . . . . .	9
Hoyancas . . . . .	1
Camino de Lebrija . . . . .	1
Audiencia . . . . .	5
Escuelas nuevas . . . . .	10
Cementerio . . . . .	4
Casa Matadero . . . . .	2
Carcel . . . . .	7
Cuartel de Infanteria . . . . .	2
Cuartel de Caballeria . . . . .	1
Lealtes . . . . .	11
Duende . . . . .	8
Sol . . . . .	5
Corredera y Evora . . . . .	7
Medina . . . . .	4
Orpeza . . . . .	5
Sementales (5 dias) . . . . .	5
Clavel . . . . .	4
Total . . . . .	91

Recortamos:

«Dice *La Iberia* que los fusionistas se bañan en agua de rosas.

No es la primera vez que se permiten ese lujo los amigos de nuestro apreciable colega.

Pero les aconsejamos que no se duerman en el baño.

Porque se pueden despertar en el otro mundo.

El agua de rosas es muy fuerte y trastorna la cabeza.

Bien mirado, ¿no fué eso lo que les sucedió en Julio último?»

Un sacerdote ha entregado en

la delegación de Hacienda de Zaragoza 750 pesetas, que le confió un penitente bajo secreto de confesion, para restituirlas al Tesoro público.

Noticias de Sevilla.

La Real Academia de San Fernando ha denegado la devolución á la Hermandad de la Santa Caridad del cuadro de Santa Isabel, que esta última Corporación reclama. Así lo ha participado el marqués de Valmar al Sr. Gonzalez Alvarez.

Plenamente demostrado que el inmortal Murillo pintó ese cuadro con el exclusivo objeto de que figurase en la Caridad, creemos que esta respetable Hermandad debe insistir en su justa petición.

Dentro de breves días se harán públicas las decisiones de la Alcaldía relativas al recogimiento de los niños abandonados, durante el día, en el Asilo que se está preparando en la Alameda de Hércules.

Ha fallecido en esta capital, el magistrado Sr. D. José María Valdenebro, persona de caballerescas prendas de carácter.

Se encuentra más mejorado de la dolencia que padece, el director de *El Progreso*, D. Juan Sanchez Lozano.

Lo celebramos.

Los federales que no han entrado en la componenda de coalición republicana ha cha recientemente, tienen el propósito de presentar la candidatura del señor don Emilio Reina, para diputado á Cortes.

Uno de los señores Camino está recogiendo firmas con objeto de presentarse candidato independiente.

Ayer no se ha registrado nin-

gun acto heroico en la oficina de la Comandancia Municipal.

Conocíamos á reyes entram-

pados; pero los emperadores se habían ido brado hasta ahora de los ingleses.

Parece sin embargo que el joven emperador de Alemania los tiene, y de considerable ración.

Ha gastado desde que subió al trono bastante más de lo que producen su lista civil y sus rentas, y actualmente le debe varios millones de marcos á un banquero judío que ha tratado con él como pudiera haberlo

Un elefante cortés.—Un joven señor birman se había casado. En el día siguiente al de la boda, la nueva esposa quiso salir a tomar el fresco, rodeada de gran número de doncellas a la baranda especie de terrado.

El elefante favorito del dueño, al ver mujeres asomadas cogió la flor más hermosa del jardín, con el dedo en que termina su trompa; después, agitando las orejas, lanzó un grito significativo, apartando con gracia su trompa, hasta que la flor llegó al nivel de la balastrada. Una de las criadas alargó la mano, y el elefante retiró su trompa. El señor quiso entonces coger la flor; el elefante no separó la trompa pero no soltó la flor.

Por último, solicitada la reina de la fiesta, adelantó su mano temblorosa; entonces el galante cortesano le rindió cortésmente su ofrenda.

Picador célebre.—Ha fallecido en Utrera el antiguo y afamado picador de toros Antonio Pinto.

Hombre piadoso.—Acaba de morir en Nueva York un americano, Mr. Brace, que había fundado en aquella ciudad asilos de todas clases para la infancia abandonada.

Mas de 250.000 niños de ambos sexos han sido socorridos en 25 años. Mas de 70.000 fueron colocados en familias respetables.

Un acaudalado comerciante de Liverpool acaba de adquirir en Jerusalem el huerto de Gethsemani, donde el Redentor pasó la última noche antes de ser crucificado. Su objeto es impedir que unos especuladores profanen aquel histórico terreno, edificando un hotel destinado a alojamiento para los muchos viajeros que anualmente visitan la Tierra Santa.

La tisis, escrófula, clorosis, anemia y sus congéneres, son felizmente combatidos con la Emulsion Scott.—(Desconfiese de imitaciones).—Sevilla 31 Enero de 1885.—Hace algun tiempo empleo la Emulsion Scott para combatir la tisis, escrófulosis, clorosis, anemia, y en general todas las afecciones caracterizadas por pobreza orgánica y languidez nutritiva, y siempre he podido observar los beneficiosos resultados de la aplicación de dicho medicamento.

Dr. NARCISO VAZQUEZ GARCÍA.

Todos los elogios que de los S. Hicelatos de bismuto y cerio de Vivas Perez se hagan, son débiles ante la realidad de los hechos.—(Desconfiar de las imitaciones).—D. Francisco Huertas, médico de número del Hospital General Provincial, ex-médico de número por oposicion de la Beneficencia municipal.

Certifica: Hace cuatro meses que prescribo el preparado de Bismuto y cerio, del Dr. Vivas para el tratamiento de la diarrea, ya fuera esta sintomática de trastornos agudos-intestinales, ó ya fuera expresion de estados diatésicos, pudiendo asegurar que siempre obtuve buenos resultados.

En los casos de consuncion etica producida por la tuberculosis ó por la pelagra, de cuyas enfermedades la diarrea es un sintoma tan pertinaz; tambien he notado mejorias de consideracion que no habia logrado por otros medios.—Madrid 9 de Agosto de 1888. Dr. FRANCISCO HUERTAS.

Anuncios de interés

PAVOS.

Se venden para las próximas festividades en la lecheria establecida en la calle Santa María y en la posada de San Dionisio, plaza de Alfonso XII.

Se advierte para garantía del público que están reconocidos por el profesor Veterinario del Excmo. Ayuntamiento.

Torgas Hermanas.—Mi-

sericordia 10, esquina á la de San Cristóbal.—Esta antigua casa que tan acreditados tiene sus productos los ofrece para las próximas pascuas á los precios siguientes: Polvorones á 4 reales libra. Tortas de Moron á 4 id. Mantecados á 5 id. Bollos de aceite á 4 id. Alfajores 6 id.

Se preparan cajitas para regalos.

Pavos y pavas.

En la calle Medina núm. 8, junto al Correo, se venden á precios muy arreglados y ya dados por sanos por el Sr. Veterinario.

Se desea arrendar

una casa de vecindad, con patio, corral y bodega, aunque esta última sea interior.—Informarán en esta imprenta.

COKE Y CARBONCILLA

—Se lleva á domicilio, pasando de 5 quintales.—Depósitos y avisos, Sol 7.

Manuel Salvatella.—Co-

misiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes: Factura de embarque. . . . . Ptas. 2'50 Derechos de timbre 3 p.3 sobre flete 0'00 Declaracion jurada y sello de póliga para los embarques del extranjero. . . . . 2'00 Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

En casa que no es de

pupilos se desea asistir y admitir en familia á una ó dos personas.—Informarán en la imprenta de este periódico.

SE VENDE PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver ó tapizar á 20 reales la arroba, en la Librería de la calle Larga, núm. 33 y en la imprenta de este periódico.

100.000 Almanaque

Americanos para 1891. Se han recibido en la Librería, Larga, núm. 33.

AGENDA DE BUFETE

PARA 1891 LIBRERÍA, CALLE LARGA, NÚM. 33

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. Domingo Argüelles y de Cuevas, FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL 26 DE DICIEMBRE DE 1889. R. I. P. A. Todas las misas que se digan mañana viérnes, en la Iglesia de San Juan de Letran, así como la solemne con Su Divina Majestad de manifiesto, y el responso, que se celebrará á las diez de la mañana del mismo día, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor (Q. S. G. G.)

ALMANAQUE DE La Ilustracion Española PARA 1891 LIBRERÍA CALLE LARGA, NÚM. 33 Enseñanza completa de primeras letras para ambos sexos, á cargo de una señora. Además francés é italiano para los que gusten aprender cualquiera de estos idiomas.—Lecciones en su casa ó á domicilio.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

ACADEMIA MERCANTIL Y TENEDURÍA DE LIBROS. D. José María Reyes Ruiz, Tenedor de libros segun diploma expedido por la Academia Mexicana, dirigida por el célebre D. Bernardino del Raso, cuya fama trasciende á Europa, tiene el honor de ofrecer sus conocimientos á la culta sociedad jerezana, para la enseñanza de las asignaturas que comprende la carrera antes enuncida; á este fin se propone establecer en esta ciudad una Academia desde principios de Enero próximo. Los señores que deseen inscribirse como alumnos, pueden manifestarlo al Director, calle Arco del Corregidor, núm. 45, de once de la mañana á tres de la tarde.

GRAN REALIZACION de muebles y libros por término de un mes.—De doce á dos de la tarde.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Se desea para una casa extractora un dependiente que tenga práctica en el negocio. Dirigirse por escrito á la imprenta de este periódico.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 24. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Purificacion Fernandez. Visitacion Carrillo. Defunciones. D. Francisco Rojano Rodriguez. D. María de los Dolores Gutierrez Andrades.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 23 DE DICIEMBRE. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia. . . . . 20 Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 180 Nodrizas que se pagan de este capítulo. . . . . 25 Transeuntes socorridos. . . . . 0

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el dia anterior. . . . . 161 Entrada en el dia de la fecha. . . . . 9 Total. . . . . 170 Baja por curados. . . . . 5 Idem por fallecidos. . . . . 0 Existencia que queda. . . . . 165

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 24. Matrimonios, 0. Nacimientos. Varones, 2.—Hembras, 1.—Total, 3. Defunciones. Varones, 3.—Hembras, 3.—Total, 6. Además un feto hembra.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses cogolladas el dia 24. Ganado vacuno 21 2886-0/0 kilos 4 1/2 ptas. Lanar. . . . . 14 226-20/0 4 30 Machos cabrios 1 14 800 1 30 Hacia de cerda. . . . . 79 7510-300 1 80

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado. POR FALTA DE DIRECCION. Manuela Lopez Delgado.—Callejon del Peleta núm. 2. Marcia Diaz.—Calle de la Feria núm. 23. Jerez 23 de Diciembre de 1890.—El Administrador, J. Diaz.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. RENOVACION DE NICHOS. Continuacion de la lista de los que han cumplido el tiempo porque fueron arrendados y que deben ser renovados por sus dueños dentro del plazo de 30 dias.

NICHOS DE PRIMERA CLASE. A.º M.º 573 1423 Francisco de Cala y Ruiz, 10 de Julio de 1879. 605 1399 Manuela Lázaro Oliver, 23 id. id. 615 1391 Miguel Merino Alonso, 9 Agosto, idem. 619 1386 José Pica Benitez, 21 id. id. 620 1387 Juan Bustamante Fernandez, 10 Setiembre id. 639 1370 Manuel Ortega Vargas, 24 id. id. 816 1216 Ramona Gallardo Camas, 14 Noviembre id. 664 1350 Juan Gallego Perez, 7 Diciembre idem. 1099 936 Antonia Rodriguez Bujon, 17 id. id. 737 1297 Luisa Perez Calero, 31 id. id. 731 1300 Maria Rosario Rodriguez Galan, 31 id. id. 699 1322 José Gonzalez de Campo y Azpeitia, 2 de Enero de 1880. 704 1318 Antonio Contero Ortiz, 8 id. id. 707 1321 Juan Esteban Navarro, 8 id. id. 715 1311 Cristóbal Franco Hernandez, 14 id. idem. 720 1307 Francisco Lopez-Cepero y Aguado, 19 id. id. 33 967 Cayetano Carrera y Azua, 12 de Marzo id. 749 1272 Maria Josefa Gallego Biedma, 10 Mayo id. 752 1285 Maria Vazquez Vega, 12 id. id. 781 1260 Rosario Baena Mateos, 24 id. id. 765 1271 Antonia Ochoa Lopez, 24 id. id. 790 1251 Pedro Cala Rivas, 7 Junio id. 755 1279 Rafaela Morales Benitez, 11 id. id. 795 1247 José Gutierrez Martinez, 21 id. id.

NICHOS DE SEGUNDA CLASE. 598 383 Maria Jimenez Martin, 5 de Julio del 79. 603 382 Ana Santa Maria Pareja, 10 id. id. 608 381 Juan Sanchez Oca, 11 id. id. 613 380 Maria Rosario Escobar Romero, 12 id. id. 623 378 Antonia Espada Macia, 22 id. id. 628 377 Josefa Muñoz Nuñez, 20 Agosto, id. 633 376 José Rodriguez-Dominguez, 21 id. idem. 643 374 José Caballero Cruzado, 2 Setiembre id. 648 373 Diego Gonzalez Martinez, 5 Setiembre id. 653 372 Luisa Giron Blanco, 19 id. id. 21 342 Francisco Gonzalez Gomez, 5 Octubre id. 658 371 José Fernandez Francos, 10 id. id. 660 370 Francisco Pizarro Rendon, 23 id. id. 668 369 Miguel Lopez Cepero, 30 id. id. 678 367 Juan de Vargas Mateos, 15 Noviembre id. 683 366 Eulalia Ducha Jaime, 22 id. id. 688 365 Ana Naranjo Garcia, 10 Diciembre idem.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 DICIEMBRE 1890. Servicio para el dia 25. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el teniente Coronel de Vitoria D. Emilio Herrero Cortés. Hospital y provisiones, Extremadura primer capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion. De O. de S. E., el primer Teniente, Secretario interino, Francisco Castellano.

Boletin Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra del Carmen. MANANA.—San Juan de los Caballeros. SANTO DE HOY.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y Santa Anastasia Mr. MANANA.—San Esteban Proto-Mr. SAN JUAN DE LOS CABALLEROS. En los dias 26 y 27 estará en dicha Iglesia el Sto Jubileo Circular, aplicándose en el primer dia como sufragio por las almas de los Sres. Marqueses del Mérito y el segundo por sufragio del alma de la Sra. D.ª Emilia Gonzalez de Rivero (q. e. p. d.) El 26 á las ocho y media de la mañana, se cantará la hora de Prima, siguiendo la misa á las nueve. A las diez y media habrá una misa solemne en honor de S. José, testimonio de gratitud de un devoto del Santo Patriarca. Por la tarde á las cuatro se cantarán vísperas solemnes en honor del Santo Apóstol y Evangelista S. Juan, Titular de esta Iglesia y Patron de esta feligresia, cuya festividad celebra la Iglesia el siguiente dia. Por la noche después del Sto. Rosario, se comenzará la novena del Santo Evangelista. El dia 27 á las diez y media se cantará la hora de Tercia, á que seguirá la misa solemne y predicará las glorias y excelencias del amado discípulo de Jesús, el Presbítero Sr. D. Miguel Muñoz, Capellan del Hospital de Sta. Isabel. Por la tarde se cantarán Completas antes de la Reserva, habrá Bendiccion Sacramental y después se terminará con un Responso. IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CÁRMEN. Cultos en celebracion de la Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo.

Hoy á las ocho de la mañana se celebrará la Misa (llamada de la Aurora) y á las once la Mayor en la que se hará un breve sermón: asistiendo á esta misa se puede ganar indulgencia plenaria. A la tarde al toque de Oraciones y después de las vísperas se hará procesion de Reserva.

Mañana á las once misa solemne y á continuación la Bendiccion Papal á la que hay concedida indulgencia plenaria, precedida de sermón sobre el Misterio. En todos los dias de la Octava se cantarán solememente los divinos oficios y la misa que será á las nueve: por la noche ejercicios y cánticos.

IGLESIA DE LA VITORIA. Hoy 25, después de la misa de ocho, se dará la bendiccion Papal, se gana indulgencia plenaria visitando esta Iglesia.

IGLESIA DE S. IGNACIO. El Sábado 27 de Diciembre habrá funcion solemne en dicha Iglesia en honor del Apóstol y Evangelista San Juan, primer discípulo y fidelísimo amante del Sagrado Corazon de Jesús.

Todo el dia estará expuesto el Santísimo Sacramento á la veneracion de los fieles, y á las once habrá misa solemne con panegírico que predicará el R. P. Juan Oliver de la compañía de Jesús.

Por la tarde á las cinco, Santo Rosario, bendiccion y Reserva del Santísimo Sacramento.

Siendo este dia primer aniversario del fallecimiento de la Sra. D.ª Emilia Gonzalez de Rivero, (q. s. g. q.) estos cultos se aplican en sufragio de su alma, cantándose para terminar un responso.

Su viudo, hijos, madre, hermanos y demás parientes, suplican á los fieles asistan á estos cultos, y sus oraciones por el alma de la difunta.

HOY JUEVES á las doce de la mañana será conducido al Cementerio el cadáver de EL SEÑOR DON JOSÉ CAMBAS Y GALLEGOS. (Q. S. G. G.) Su hijo, hija política, nietos, hermana, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente á la conduccion del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos. Vivía: Naranjas núm. 1. (No se reparten esquelas)

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 24.

Una comision del Consejo de la Compañía arrendataria de tabacos, visitó ayer al vizconde de Campo Grande y le ofreció el cargo de director de la Compañía, cargo que aceptó agradecido el actual subsecretario de Hacienda.

Para reemplazarle en este puesto, que dejará enseguida, se indican varios candidatos, de los cuales los que tienen más probabilidades, segun hemos oido en círculos oficiosos, son los Sres. Marqués de Mochales ó Goicoerrotea.

—A consecuencia del manifiesto del Sr. Pi y Margall, los federales de Madrid tratan de celebrar reuniones de distritos para designar los candidatos que han de luchar para representarlos en las futuras Cortes.

ULTIMA HORA.

Boletin Autográfico de la Agencia Fabra. Paris 23.—El periódico Los Debates publica un telegrama de Berlin diciendo que doce cañones sistema Krupp con sus correspondientes cajas de municiones y material de parque han sido embarcados en Hamburgo con destino á Marruecos. Argel 23.—Ayer se desencadenó en estas aguas una violenta tempestad que ha durado toda la noche última. Hoy por la mañana se ha calmado bastante sin que hasta ahora haya noticia de haber ocurrido ningun siniestro marítimo.

TELEGRAMAS

Madrid 23 de Diciembre de 1890, á las 7'30 de la noche. REFORMA ARANCELARIA. Se han firmado los decretos sobre reforma arancelaria. COLEGIOS ESPECIALES. Tambien ha firmado la Reina un decreto prorrogando el plazo para la formacion de los Colegios. PAPISTAS. En las elecciones municipales verificadas en Roma han triunfado los adictos al Vaticano. CAÑONES PARA MARRUECOS. Un telegrama de Berlin dice que doce cañones Krupp con sus correspondientes cajas de municiones han sido embarcados con destino á Marruecos. EL GORDO FUÉ Á LA HABANA. El billete de la loteria de hoy número 15.020, á que ha correspondido el primer premio, había sido mandado íntegro á la Habana, por encargo del banquero Sainz de Madrid.

LA CENTRAL. La Junta Central del Censo se ha declarado en sesion permanente hasta votar e dictámen de Sagasta.

EL SEGUNDO PREMIO. El número 32.390 se ha vendido en Huesca, y está repartido entre los individuos de una sociedad de obreros.

Madrid 24, á la 1 de la madrugada. EL DICTÁMEN DE SAGASTA.

La Junta Central del Censo ha aprobado el dictámen de Sagasta por ocho votos contra cuatro.

Se abstuvieron de votar Salmeron, Cervera y Elduayen.

Madrid 23, á las 10'15 mañana.

La Cámara de Comercio de Barcelona ha dirigido una peticion á Fabié para que mantenga el derecho de cabotaje en Cuba. Se trabaja además para que las demás Cámaras sigan igual conducta.

Madrid 24, á las 4'00 de la tarde.

La «Gaceta» publica un decreto anulando las elecciones municipales de Sanlúcar de Barrameda, verificadas en 1889.

Se encarga al gobernador civil de la provincia de Cádiz, que nombre un Ayuntamiento interino hasta que no se proceda á nueva eleccion.

Nueva Droguería PLAZA DEL ARENAL

En el Teatro de la Princesa se representó anoche la obra de Dumas «La Dama de las Camelias.» La Tabau alcanzó un ruidoso triunfo. Las ovaciones fueron repetidas.

En el último acto la distinguida actriz logró entusiasmar al público, hasta el punto de que lloraron algunas señoras.

«The Daily Chronicle» inserta un despacho de Roma diciendo que el embajador de Francia cerca del Vaticano, que fué recibido en Audiencia por Su Santidad, el domingo último, dió al Papa las más expresivas gracias por sus recientes declaraciones de amistad hacia Francia. El telegrama añade que el Papa insistió nuevamente en la necesidad de que sean respetados los derechos y la libertad de todos los católicos.

Madrid 24 á las 6'00 de la noche.

La «Gaceta» inserta el decreto prorrogando el plazo para la constitucion de los colegios especiales. Mañana publicará la subida de los derechos arancelarios de los ganados y cereales, que se aplicará enseguida.

Ha fallecido el banquero Ortueta.

En las costas de Argelia han naufragado algunos buques españoles, muriendo ahogados varios tripulantes.

Sigue afirmándose la coalicion republicana.

Desde el regreso del príncipe de Bismarck de Freidsvichssee, el periódico «Hamburger Nachrichten» acentúa cada dia más su oposicion al gobierno, excitándole á que disuelva el Parlamento con objeto de que el pais pueda pronunciar libremente sus votos sobre las reformas proyectadas.

El mismo periódico critica vivamente las negociaciones comerciales con Austria insinuando que el tratado de comercio entre Alemania y Austria, seria un tributo pagado por Alemania para conseguir que se prolongue la alianza Austro-Alemana.

Consolidado 75'75.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 25. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

VIERNES 26. 9 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

TEATRO PRINCIPAL

FUNCION PARA HOY. A las ocho de la noche la opereta I PESCATORI DI NAPOLI.

Butacas con entrada, 3 pesetas.—Entrada al paraíso 50 céntimos.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

# CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MAS GRANDE DEL MUNDO  
Venta: 50,000 K<sup>OS</sup> por Día

## PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

**DOS GRANDES PREMIOS**  
LA MARCA DE FABRICA



Y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras  
Unica garantía para el comprador.

### CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

*Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacerse sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:*

**Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.**

*Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:*

**la unidad de la calidad**

*que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.*

*La unica garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE CHRISTOFLE Y C<sup>o</sup>** en PARIS.*

## LOS TOS QUE TENGAN

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE** del Dr. **ANDREU DE BARCELONA**.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOFOCACION**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opusculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

## NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Desde principio del próximo Enero entra esta casa, según costumbre, en el período de **REALIZACION** de todas sus existencias del invierno, entre las cuales se encuentra un buen surtido de trajes confeccionados para señoras.—Abrigos, chaquetas, cortes de vestidos combinados, última novedad, telas en piezas, pieles vareadas, boas, antucas.—Estenso surtido en telas para caballeros.—Artículos de punto.—Alfombras, moquetas, Bruselas y terciopelos.—Impermeables con el 50 por 100 de baja.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

### Arrendamientos.

**Se arrienda el piso bajo** independiente y cómodo, de la casa calle Carpintería Baja, núm. 5.—Darán razon, Castellanos, núm. 6. 17

**Se arrienda un granero** de 2,000 fanegas de cabida en el Molino de Sto. Domingo. Darán razon en la Porvera 15.

**Se arrienda desde luego** el partido bajo de la casa calle Galán, núm. 19.—En la de Cuatro Juanes, núm. 4, darán razon.

**Se arrienda una hodega** de 18 botas de asiento, con agua de Tempul y pozo, en la calle Cantareña, núm. 6, interior. También se venden mostrador y enseres de una tienda de bebidas.—Darán razon en la plaza de Plateros, tienda de las Columnas

**Se arrienda una suerte** de tierra de 14 1/2 aranzadas en el pago de Carrahola, conocida por La Capina.—Darán razon en la calle Escuelas, núm. 3. 20

**Se arrienda una casa** calle Luna, núm. 2.—Darán razon en la calle Francos, núm. 12.



DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad que encuentran en su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones haciendo siempre el nombre **BENEDICTINOS** en las etiquetas.

En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martínez é Hijos.  
En Sanlúcar: Herederos de D. Leon Argüeso.

### PAVOS.

Se venden muy baratos en la calle de los Morenos, núm. 20. 4-3

**En la plaza de San Miguel**, núm. 5, se venden huevos frescos, pollos y otras aves. 3-3

### CEMENTO

Portland inglés, á 15 pesetas la barrica.—Informarán en la imprenta de este periódico.

¡SRES. FABRICANTES!... ¡¡AL TREN!!

¡¡Se acabaron las competencias!!

## CARABANCHEL SUPERIOR

Á ¡15 PESETAS!! LA ARROBA

Tomándolo por medias botas, más barato.

Servicio á domicilio.—VENTAS AL CONTADO.—No se admiten vales.

12, CALLE BARRERAS, NÚM. 12  
JEREZ.

## SERAFIN FERNANDEZ.

2, MANZANARES, 2.—CÁDIZ.

Mosaicos hidráulicos de **Escotet Fortuny y C.<sup>a</sup>**—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de **Zumaya Portland Inglés**, marca **WOULDAM**.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuartos.

**COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS**

Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

## COMPAÑIA LIEBIG



VERDADERO EXTRACTO de CARNE LIEBIG

Las más altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1867.

FUERA DE CONCURSO DESDE 1888.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y entornos. Exigir la firma del inventor **Baron LIEBIG** de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

Se vende por mayor:

Depósito central para Francia y España, 30, Rue des Petites-Écuries — PARIS.

Dirigirse á los Sres. Ed. Moyano y C.<sup>a</sup>, Agentes en Cádiz.

## HÉRNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona **PEDRO RAMON: BRAGUERO CENTRICO-REGULADOR** y de **PELOTA AUTOMÁTICA** y del **OCCLUSOR-RESTRICTIVO**; aprobados por **LA REAL ACADEMIA**. De venta en las principales Farmacias y Droguerías. Pídanse el folleto: Cármen, 84, 1.<sup>o</sup>—Barcelona.

## ROB BOUYVEAU LAFFECTEUR

Curá todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como **Escrófulas, Escema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo**

## ROB BOUYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras, Tumores, Gomas, Excostosis**, así como el **Linfatismo**, la **Escrófulosa** y la **Tuberculosa**.—EN TODAS LAS FARMACIAS en Paris, casa **J. FERRÉ**, P<sup>o</sup>. 102, rue Richelieu, S<sup>o</sup> de **BOUYVEAU-LAFFECTEUR**

## CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID



## MAQUINAS SINGER PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ  
TODOS LOS MODELOS  
2<sup>o</sup>50 ptas. semanales.

### GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie.	125	100
» Intermedia de pie.	150	120
» Doméstica lanzadera oscilante.	212 <sup>o</sup> 50	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratoria para zapatero.	237 <sup>o</sup> 50	190
» cilíndrica	262 <sup>o</sup> 50	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

## SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados,  
**CALLE ALGARVE, 19**



## PILDORAS de BLANCARD

Yoduro de Hierro inalterable  
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras contienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y hemorreas frías, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flujos blancos), la **Amenorrea** (menstruación nula ó deficiente), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de **Blancard**, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la **Union de Fabricantes**. Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 47. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa  
La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de **J. FERRÉ**, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.